

DOMINGO 13 DE MAYO DE 2018

ELECCIONES 2018

POLEMIZAN SOBRE EL PESO DEL VOTO JOVEN

Mientras autoridades del Instituto Nacional Electoral (INE) aseguran que las personas de entre 18 y 29 años definirán la elección de julio, especialistas sostienen que ese sector es el que más se abstiene de votar. De los 89 millones 418 mil 243 mexicanos que integran el padrón, 12.5 millones podrán sufragar por primera vez. Sin embargo, el abstencionismo entre los jóvenes alcanzó 61% en comicios recientes, de acuerdo con estudios del propio INE. En la Ciudad de México los ciudadanos de 18 a 29 años son los menos participativos a la hora de acudir a las urnas. De acuerdo con cifras oficiales, en la elección local de 2015 votó más de la mitad de los mayores de 65 años, mientras que menos de 50% de los jóvenes lo hizo (EXCÉLSIOR, PORTADA Y PRIMERA, P. 1 Y 8, ÉRIKA DE LA LUZ Y LILIAN HERNÁNDEZ)

LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LOS JÓVENES/ JAIME RIVERA VELÁZQUEZ

Por naturaleza, los jóvenes suelen ser inquietos, rebeldes, críticos del presente. Eso bien puede impulsarlos a participar en los asuntos colectivos e inyectarle a la vida política dinamismo y exigencia más allá de las elecciones. No obstante, el común de los jóvenes del siglo XXI muestra escaso interés en los asuntos políticos; la apatía o la desconfianza hacia lo público propicia un retraimiento a lo privado; prevalece un individualismo rayano con la soledad, con escaso contacto personal con los otros, aunque la conexión cibernética cree la ilusión de comunicarse al instante con miles de personas. Creo que aún no terminamos de comprender la magnitud y el rumbo del cambio político y cultural que están experimentando las sociedades de nuestro tiempo, especialmente esa generación a la que se le conoce como millennial. En muchos países se observa un desencanto con la democracia, una decepción ante los resultados que ésta da en materia de oportunidades y expectativas de futuro. La crisis financiera internacional de 2008 y su secuela de dificultades económicas y sociales, como la disminución de mecanismos de protección social, han producido un estado difuso de insatisfacción, inseguridad, ira, que en muchos ciudadanos se traducen en indolencia y en otros, en apuestas por soluciones rupturistas. En ese ambiente, los adolescentes y jóvenes no se orientan según las coordenadas ideológicas y políticas que rigieron en el pasado reciente, pero aún no encuentran otras nuevas con las cuales identificarse y menos aún, comprometerse. Por eso las instituciones democráticas no gozan hoy del aprecio que le otorgaban generaciones pasadas; tal vez por eso la participación política de los jóvenes ha disminuido. La abstención electoral de muchos jóvenes podría explicar fenómenos sorprendidos y perturbadores como el Brexit y el triunfo de Trump. El real o aparente desinterés de la población joven en la política constituye una debilidad de la democracia y un factor preocupante para el futuro de la misma. Si las nuevas generaciones no creen suficientemente en las instituciones democráticas, éstas se erosionan, podrían vaciarse y ceder el paso a soluciones autoritarias. Para funcionar y sostenerse, la democracia necesita demócratas. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 10, JAIME RIVERA VELÁZQUEZ)

LÓPEZ OBRADOR AFIRMA CANCELAR REFORMA EDUCATIVA

En territorio de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación, Andrés Manuel López Obrador ofreció que de ganar la Presidencia revertirá aquellas medidas que vulneraron los derechos laborales del magisterio. El candidato de Morena participó en el Encuentro Nacional de Maestros Democráticos, en donde dio a conocer 10 compromisos básicos con la educación y con el magisterio nacional. “Se cancelará la mal llamada reforma educativa. Haremos uso de las facultades del Ejecutivo para detener, como aquí se ha planteado, las afectaciones

DOMINGO 13 DE MAYO DE 2018

laborales y administrativas al magisterio nacional”, destaca el punto seis. Además, ofreció respeto del Gobierno a la independencia y autonomía sindical, aunque advirtió que la democracia que se vivirá en México cuando triunfe su movimiento será también al interior de gremios y sindicatos. (REFORMA, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 6, ERNESTO NÚÑEZ)

CALENTAMOS MOTORES PARA GANAR: MEADE

José Antonio Meade presumió que ya calienta motores para ganar la elección del 1 de julio próximo. Declaró lo anterior a más de 35 grados de temperatura, 60% de humedad y la caída de sol a plomo. Tuvo los dos primeros mítines que encabeza sin que le hayan instalado carpas para cubrirse del sol. En el centro de la huasteca, el candidato de la coalición Todos por México convocó a simpatizantes a quienes les ofreció trabajar para el desarrollo de la región. “¿Tienen calor?”, preguntó a la multitud que ataviada con playeras, gorras y banderas con la leyenda Meade, respondió en la inmediatez que sí. “Ese es el calor de los motores que estamos encendiendo para ganar esta elección. Que se sienta el calor de esos motores, que nos oigan decir claro que vamos a ganar”, exclamó. “Es el calor de un equipo que va a salir a trabajar hasta que ganemos esta elección. El 1 de julio, con su apoyo, seremos la alternativa que gane la Presidencia”, afirmó. José Antonio Meade estuvo en San Luis Potosí en donde fue recibido por el gobernador Juan Manuel Carreras, quien lo acompañó en todo el día. Expuso que el proceso electoral que se vive es importante para el país. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 10, ARIADNA GARCÍA)

ZAVALA DEMANDA INVESTIGAR PADRONES DE LOS PARTIDOS

La candidata independiente a la Presidencia, Margarita Zavala, pidió investigar los padrones de los partidos, con la finalidad de evitar afiliaciones indebidas y forzosas. Luego de que el Instituto Nacional Electoral (INE) reveló que 64 ciudadanos fueron afiliados sin su consentimiento o que militaban en otro partido, pero que al abandonarlo no se les dio de baja, Margarita criticó que el órgano electoral no presentara la denuncia ante la Fepade. A través de Twitter, la candidata pidió que se sancione a los responsables y no solo con las multas, como las del PAN, Nueva Alianza, PRI, Morena, Movimiento Ciudadano y Partido Verde. “El INE votó por no dar vista a la Fepade, tras encontrar falsificaciones en los padrones de partidos. Lo hemos dicho. Que se investigue todo: firmas de independientes y registros de partidos. Que se sancionen responsables. Pero no. Doble rasero. Indignación selectiva”, posteo en redes sociales. (MILENIO DIARIO, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 9, FRANCISCO MEJÍA)

PIDE “BRONCO” ACLARAR ASESINATOS POLÍTICOS

El candidato independiente a la Presidencia Jaime Rodríguez Calderón, “el Bronco”, urgió a las autoridades federales una investigación a fondo para hallar las causas de la violencia política en contra de los aspirantes a alcaldes del país. “Hay que investigar bien eso, no es común, no podemos prejuzgar [...], es algo que quizá algunos candidatos a presidentes [municipales] están tratando de ganar simpatías y al delincuente eso les afecta. “A mí me pasó siendo candidato [a la alcaldía de García] cuando empecé a hablar fuerte y duro contra la delincuencia o los problemas que genera el crimen organizado, [e] intentaron matarme”, comentó. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 6, ALBERTO MORALES)

DOMINGO 13 DE MAYO DE 2018

SHEINBAUM ALERTA ALZA DE VIOLENCIA POLÍTICA; BARRALES PROMETE PROMOVER TURISMO EN XOCHIMILCO

La candidata de Morena, PT y PES a la jefatura de Gobierno, Claudia Sheinbaum, acusó que la violencia política “va en aumento” en la delegación Gustavo A. Madero, pues ella y el candidato a gobernar esa alcaldía, Francisco Chíguil, acusaron que un grupo supuestamente relacionado con el PRD, agredió al equipo del morenista. Al visitar la demarcación, como lo ha hecho casi cada semana durante su campaña, Sheinbaum Pardo dijo que el viernes seis brigadistas del ex delegado Chíguil resultaron lesionados por golpes y empujones al recorrer la delegación. Alejandra Barrales, la candidata a la jefatura de Gobierno por la coalición Por la Ciudad de México se comprometió a cambiar el rostro a Xochimilco e impulsar el desarrollo económico al promover el turismo, las chinampas y el campo. En una reunión con ejidatarios e integrantes de la Unión de Floricultores y Horticultores, señaló que Xochimilco tiene todo para ser próspero pero su gobierno delegacional no lo ha dejado salir adelante. En su recorrido, Barrales estuvo acompañada por los presidentes locales del PAN, Mauricio Tabe, y del PRD, Raúl Flores. Mientras, el candidato del PRI a la jefatura de Gobierno, Mikel Arriola, firmó el Pacto por la Primera Infancia para comprometerse a proteger los derechos de niños de cero a cinco años en la capital, en caso de resultar electo. Durante una reunión con mujeres en el pueblo de San Bartolo Ameyalco, en la delegación Álvaro Obregón, el aspirante tricolor también se comprometió a reparar las escuelas afectadas por el sismo del 19 de septiembre e instalar comedores. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 2, GERARDO SUÁREZ; EXCÉLSIOR, COMUNIDAD, P. 5, REDACCIÓN)

EL RETO, RECUPERAR LA GOBERNABILIDAD: AGUILAR BODEGAS

Chiapas necesita no sólo una alternancia, sino una transición para impulsar la economía del estado y atender la “ingobernabilidad” que presentan algunas regiones de la entidad, afirmó José Antonio Aguilar Bodegas, candidato al gobierno del estado de la coalición Por Chiapas al Frente. En entrevista con El Universal, Aguilar Bodegas dijo que si gana la gubernatura impulsará un plan emergente para la recuperación económica, en el que se promueva el desarrollo del campo mediante apoyos a los productores de maíz y café, también impulsará a las pequeñas y medianas empresas; además de que trabajará para recuperar la “gobernabilidad y la justicia” en el estado. El abanderado de la coalición formada por PAN-PRD-MC dijo que los programas sociales no están bien enfocados en el estado, pues “dividen a las comunidades, generan desigualdad y corrupción”, por lo que en su gobierno buscará combatir estos problemas. ¿Cuáles son los principales retos para Chiapas? (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 16, ASTRID RIVERA)

SALA SUPERIOR

TRABAJAREMOS DE MANERA COORDINADA PARA QUE LOS TRIBUNALES ELECTORALES CUENTEN CON AUTONOMÍA FINANCIERA: OTÁLORA MALASSIS

La magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Janine M. Otálora Malassis, informó que una vez concluido el proceso electoral 2017-2018, en coordinación con la Asociación de Tribunales Electorales de la República Mexicana (ATERM) trabajarán para buscar que tanto el Congreso de la Unión como los Congresos estatales destinen un presupuesto fijo a los Tribunales Electorales locales a fin de garantizar su autonomía e independencia. Al pronunciar la conferencia magistral “Los retos del TEPJF en el proceso electoral 2017-2018”, en el Salón de Plenos del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, la magistrada

DOMINGO 13 DE MAYO DE 2018

aseguró que Tribunales Electorales sin autonomía ni independencia no le sirven al país ni a la sociedad. (**INTERNET:** CRITERIO NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; BUENAS NOTICIAS.COM, RAZIEL MENDOZA; **RADIO:** FORMATO 21, ENRIQUE CUEVA BÁEZ, GRUPO RADIO CENTRO; IMAGEN INFORMATIVA TERCERA EMISIÓN, WENDY ROA, GRUPO IMAGEN)

EL TEPJF ESTÁ ABIERTO AL MUNDO Y A LA OBSERVACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO INTERNACIONALES

Durante la reunión con integrantes de la Fundación Internacional para Sistemas Electorales (IFES), en el marco de la Misión de Acompañamiento para el Proceso Electoral Federal 2017–2018, el magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), José Luis Vargas Valdez, aseguró que la alta litigiosidad y competitividad que existe en el actual proceso electoral, exige una absoluta transparencia en las resoluciones que emite este órgano jurisdiccional. Vargas Valdez señaló que una vez que los asuntos son debatidos públicamente, el contenido de las sentencias se debe dar a conocer y transparentar, lo cual se hace, fundamentalmente, en la página web del Tribunal Electoral. En este sentido, dijo que la institución trabaja en mecanismos que contribuyan a una más ágil y mejor comunicación para dar a conocer las resoluciones a la sociedad mexicana. Ante los representantes de IFES, el magistrado de la Sala Superior reiteró que existe una buena relación con el Instituto Nacional Electoral (INE), se trata de instituciones con competencias diferentes. “No somos autoridades espejo”. Ante pregunta expresa de los integrantes de la Misión de Acompañamiento sobre la relación entre el INE y el TEPJF, el magistrado Vargas dijo que “lo único que hay entre el INE y el TEPJF es un ambiente de respeto y colaboración en el ámbito de nuestras atribuciones”. (MEGALÓPOLIS.COM, REDACCIÓN)

ORDENAN INVESTIGAR PRESUNTA VIOLENCIA POLÍTICA DE GÉNERO EN VERACRUZ

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó el acuerdo dictado por la Junta Distrital Ejecutiva en Veracruz que desechó una queja presentada por la supuesta difusión de propaganda que denigraba a Morena y a su candidata a diputada federal Raquel Bonilla Herrera. Morena presentó una denuncia en contra de Silverio Trejo González porque, a juicio del partido, difundió propaganda calumniosa que conlleva violencia política de género, pues llama a no votar por su representado y candidata a la Diputación Federal por el V Distrito Electoral en Veracruz, Raquel Bonilla Herrera. Por unanimidad, la Sala Superior consideró que la Junta Distrital sólo atendió a una de las infracciones señaladas y dejó de lado que también se denunció que los hechos atribuidos a Trejo González podían constituir llamados a no votar mediante calumnia y violencia política de género. (NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; **PRENSA:** EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 2, NOTIMEX; **INTERNET:** POLÍTICO.MX, REDACCIÓN; EL DEMÓCRATA.COM, NOTIMEX)

MORENA DENUNCIA VIOLENCIA ANTE OEA

Ante la Misión de Visitantes Extranjeros de la Organización de Estados Americanos (OEA) en México, integrantes del Consejo Asesor Electoral de Morena denunciaron actos de guerra sucia contra Andrés Manuel López Obrador, fallas en la organización de la elección y el incremento de la violencia contra los candidatos. Horacio Duarte, representante electoral de Morena y líder del Consejo, expuso su preocupación por el asesinato de 21 militantes, entre ellos aspirantes a puestos de elección popular, de acuerdo con un comunicado. En tanto, Germán Martínez, candidato plurinominal al Senado por Morena, cuestionó el desempeño de algunos magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que, aseguró, han actuado de manera parcial y permitido la

DOMINGO 13 DE MAYO DE 2018

injerencia del gobierno federal en el Poder Judicial. Por su parte, Leonel Fernández, jefe de la Misión de la OEA, expresó su preocupación por la polarización que se ha registrado en el marco del proceso electoral, así como por el homicidio de candidatos y políticos. (**INTERNET:** REFORMA.COM, ZEDRYK RAZIEL; **PRENSA:** REFORMA, NACIONAL, P. 6, ZEDRYK RAZIEL; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 9, REDACCIÓN)

SPOT DE MEXICANOS PRIMERO VIOLA LA CONSTITUCIÓN: ALCOCER VILLANUEVA

Jorge Alcocer Villanueva, dueño de una sólida trayectoria como experto electoral, no está de acuerdo con la propuesta de Andrés Manuel López Obrador de dar marcha atrás a la reforma educativa. Sin embargo, interpuso un recurso de revisión ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) del que resultó el orden de suspender la difusión del spot titulado “¿Y si los niños fueran candidatos?”, manufacturado por la agrupación Mexicanos Primero. “No estábamos frente a un problema de opinión, sino frente a una violación a la Constitución, pues resulta que con el pretexto de ‘parar a López Obrador’ todo se vale, pues no, no todo se vale.” El pasado 4 de mayo, la Sala Superior del TEPJF ordenó retirar el spot cuya transmisión había sido previamente avalada por el Instituto Nacional Electoral (INE). El recurso presentado por Alcocer Villanueva —Morena presentó otro— fue clave para la decisión del Tribunal. “Me hubiera dado igual si era López Obrador u otro candidato; no lo hice porque sea él, sino porque hay una abierta violación constitucional. Pero los consejeros Adriana Favela y Benito Nacif quién sabe qué lentes usan que no vieron lo que todo mundo ve, y se inventaron la vacilada de que no había llamado al voto y, por tanto, no había violación”, dijo. En general escéptico respecto de la actuación tanto del INE como del TEPJF, Alcocer dijo que, “al menos en este caso, hay que reconocer la correcta actuación del Tribunal. Digamos que es una de cal por las que van de arena”. La sentencia del TEPJF es definitiva. “Ahora queda esperar lo que resuelva en el fondo la Sala Especializada, porque lo que resolvió la Sala Superior es respecto de otorgar la medida cautelar, es decir, ordenar que no se difunda el spot, aunque ya se había difundido gracias a la demora y a la conducta de Favela y Nacif.” (**PRENSA:** LA JORNADA, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 8, ARTURO CANO)

MORENA EXIGE A PEÑA NIETO SACAR LAS MANOS DEL PROCESO; “JUEGA CON FUEGO”

La representación de Morena en el Instituto Nacional Electoral (INE) pidió al presidente Enrique Peña Nieto que saque las manos del proceso electoral, pues “está jugando con fuego” al poner en riesgo la equidad de la contienda. Luego de que el mandatario se ha referido en diversas ocasiones a temas electorales, Horacio Duarte, representante de Morena, informó que prepara una queja contra el jefe del Ejecutivo federal para que se le obligue a actuar con responsabilidad y a mantener una actitud prudente. “Peña Nieto debiera abstenerse de hablar sobre el tema... Tendría que estar concentrado en el último tramo de su gobierno y en preparar la entrega-recepción de la administración, en lugar de estar haciendo declaraciones”, subrayó. Recordó que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ya ha dicho que los gobiernos no pueden participar en procesos electorales porque afectan la equidad. Por lo demás, Duarte expuso que en términos políticos habría que ver que entre más se meta el Presidente, menos ayuda a su candidato. La gente ubica muy bien que la corrupción del gobierno de Peña Nieto no le ayuda a José Antonio Meade. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 6, GEORGINA SALDIERNA)

A PUNTA DE VOTOS GANAREMOS LA ELECCIÓN: ANAYA

Ricardo Anaya, candidato presidencial de la coalición Por México al Frente, exclamó desde el escenario del Parque de Las Maravillas, en Coahuila, que “a punta de votos” ganará la Presidencia de la República. No sólo dijo eso, sino que también con los sufragios de los ciudadanos ganarán la mayoría en el Senado y en la Cámara de Diputados,

DOMINGO 13 DE MAYO DE 2018

para así tener el primer gobierno de coalición en México. Anaya llegó a Saltillo procedente de Monterrey, acompañado del candidato al Senado, Guillermo Anaya, quien contendió por la gubernatura del estado el año pasado, y quien quedó en segundo lugar según el fallo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Anaya afirmó que a la “mala” el PRI le robó el gobierno de Coahuila, a través de un “orquestado fraude electoral” y de “manipulación” de documentos para “salirse con la suya”. “Les vamos a demostrar el próximo 1 de julio, a punta de votos, que vamos a ganar de manera contundente el Senado, y quedará claro que los que triunfamos aquí en Coahuila el año pasado fuimos nosotros”, exclamó. **(PRENSA: EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 8, SUZZETE ALCÁNTARA)**

SÍ HABRÁ DEBATE EN CHIAPAS: IEPC

El debate entre los candidatos a la gubernatura de Chiapas, Rutilio Escandón Cadenas, José Antonio Aguilar Bodegas, Jesús Alejo Orantes Ruiz y Roberto Armando Albores Gleason, no se suspende, están a salvo sus derechos políticos, pero la sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) los obliga a ordenar sus alianzas, informó el presidente del Instituto de Elecciones y Participación ciudadana (IEPC), Oswaldo Chacón Rojas. En entrevista, indicó que si en el cumplimiento de la sentencia surgieran nuevas candidaturas a la gubernatura habría más debates, la noche del domingo van cuatro aspirantes, no serán presentados como coaliciones porque fueron desintegradas; “los candidatos registrados entre el 21 y 23 de marzo y acordados el 29 de abril tienen a salvo sus derechos”, destacó. Enfatizó que al desintegrarse la coalición Todos por Chiapas integrada por PRI-PVEM-Nueva Alianza-Chiapas Unido-Mover a Chiapas, el TEPJF dio la oportunidad que se presenten juntos, pero bajo la modalidad de candidatura común o abre la posibilidad para que registren candidatos solos, como fecha límite para la reinscripción el 16 de mayo, lo que fue la candidatura común entre PAN-PRD-Movimiento Ciudadano deberá guardar uniformidad en coalición y el IEPC deberá resolver en 24 horas. **(PRENSA: EL SOL DE MÉXICO, REPÚBLICA, P. 31, ISAÍ LÓPEZ)**

SENADO ADVIERTE SOBRE ELIMINAR FUERO

El Senado de la República debe analizar las distintas consecuencias sobre la decisión de eliminar el fuero y contar con mayores elementos, a fin de definir las bases para la regulación de la inmunidad judicial conocida como fuero. “Es necesario valorar el posible incremento de procedimientos de juicios civiles, penales y políticos que podrían derivar en la obstaculización de ejercicio de funciones gubernamentales o parlamentarias, lo que además impondría una carga operacional adicional al sistema de justicia”, señaló el Instituto Belisario Domínguez (IBD) del Senado de la República. A través del documento Reflexiones sobre el proyecto de decreto de reforma constitucional para la eliminación del fuero el IBD afirmó que la reforma constitucional aprobada el 19 de abril pasado por la Cámara de Diputados y turnada para su discusión al Senado, tiene implicaciones importantes en materia de la relación entre el Ejecutivo y Legislativo. El IBD explica que la minuta avalada por la Cámara de Diputados elimina por completo el fuero del presidente de la República, diputados y senadores, ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, consejeros de la Judicatura Federal, secretarios de Despacho, el fiscal general de la República, los consejeros del Instituto Nacional Electoral, gobernadores, diputados locales, magistrados locales, consejos de la judicatura locales, presidentes municipales, síndicos y concejales, además del jefe de gobierno de la Ciudad de México, todos ellos mencionados en el artículo 111 constitucional. **(PRENSA: EL SOL DE MÉXICO, REPÚBLICA, P. 31, ISAÍ LÓPEZ; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 2, IVÁN E. SALDAÑA; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 10, ANDREA BECERRIL)**

DOMINGO 13 DE MAYO DE 2018

SALA REGIONAL GUADALAJARA

VIOLENCIA PRENDE ALARMAS

En el acto Mujeres en Voz Alta, magistradas y consejeras electorales señalaron que la violencia contra candidatos prende las alarmas y autoridades de seguridad deben poner atención. La magistrada de la Sala Regional de Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Gabriela del Valle, consideró que se debe poner un alto y pidió rechazar que la violencia decida. La consejera del Instituto Nacional Electoral, Adriana Favela, dijo que se trata de un foco rojo y una cuestión que debe prender las alarmas. Dania Ravel, también consejera, alertó: “El ambiente es adverso para quienes están contendiendo en algunos municipios. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, MONSERRAT PERALTA)

SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

APARICIÓN DE CORRAL EN SPOTS DEL PAN NO VULNERA LEY ELECTORAL: TEPJF

La Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolvió que la aparición del gobernador de Chihuahua, Javier Corral Jurado, en spots del Partido Acción Nacional (PAN) no vulnera la normativa electoral. De acuerdo con los antecedentes del caso, PRI y Morena denunciaron al PAN por usar indebidamente su pauta ya que difundió, durante la campaña federal, promocionales donde aparecen Corral Jurado y Miguel Ángel Mancera, otrora jefe de gobierno de la Ciudad de México. Asimismo, ambos partidos políticos denunciaron a los referidos ciudadanos por la violación a los principios de imparcialidad y neutralidad. Al respecto, la Sala Especializada resolvió que Miguel Ángel Mancera no vulneró la normativa electoral porque ya no tenía el carácter de servidor público en la fecha en que se empezaron a transmitir los promocionales. (NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; **PRENSA:** EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 5, ABIGAIL CRUZ; **INTERNET:** 24 HORAS.COM, NOTIMEX; ENFOQUE NOTICIAS.COM, NOTIMEX; LA CAPITAL.COM, NOTIMEX; VANGUARDIA.COM, NOTIMEX; 20 MINUTOS.COM, NOTIMEX; INFÓRMATE.COM, NOTIMEX)

ARRANCA ANTES CAMPAÑA

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación resolvió que Pedro Garza Treviño, candidato del Partido Acción Nacional a la alcaldía de Guadalupe, Nuevo León, incurrió en actos anticipados de campaña por un video que subió a Facebook. Consideró que el mensaje tuvo el propósito de posicionarlo con el electorado cuando aún era precandidato. (**PRENSA:** REFORMA, NACIONAL, P. 5, STAFF)

INFORMACIÓN RELEVANTE

CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD, DE ESCÁNDALO: CEM

Las cifras de escándalo que dan la corrupción, la impunidad e ilegalidad nos llevan a encender los focos rojos y a trabajar por la transparencia de las instituciones, indicó la Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM). Destacó la necesidad de revertir la desilusión de los ciudadanos ante los escándalos por el mal uso de los recursos públicos, los salarios estratosféricos de políticos y funcionarios, así como por la superficialidad de las plataformas de los partidos políticos. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 11, ASTRID RIVERA)

DOMINGO 13 DE MAYO DE 2018

VAN CONTRA LEY GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

El diputado federal Rafael Hernández Soriano del Partido de la Revolución Democrática informó que propuso a la coalición Por México al Frente que se presente un juicio de inconstitucionalidad por la Ley General de Comunicación Social, publicada en el Diario Oficial de la Federación. “La Ley General de Comunicación Social debe ser impugnada porque en su apresurada confección ignoró necesidades de medios comunitarios y consolida en el Ejecutivo federal la discrecionalidad para dilapidar los recursos públicos con fines políticos”, afirmó Hernández Soriano. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 6, ALEJANDRA CANCHOLA)

JUECES HALLAN VIOLATORIA LA LEY DE SEGURIDAD

Al considerar que viola los derechos humanos, dos jueces federales, uno en la Ciudad de México y otro en el estado de Guanajuato, otorgaron amparos en contra de la Ley de Seguridad Interior. Se trata de los primeros amparos desde que la ley fue promulgada por el presidente Enrique Peña Nieto en el Diario Oficial de la Federación el 21 de diciembre de 2018. El juez octavo de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México, Fernando Silva, resolvió en el expediente 118/2018 que la actuación de los militares en tareas de seguridad pública puede provocar actos de imposible reparación en perjuicio de los integrantes de la sociedad. (REFORMA, NACIONAL, P. 10, BENITO JIMÉNEZ)

CONDENAN EXCESO EN GASTO DE LA SEP

Organizaciones civiles reprocharon a la Secretaría de Educación Pública (SEP) el haber excedido su gasto en imagen en un dos mil 700 por ciento. David Calderón, director de la organización Mexicanos Primero, consideró que este despilfarro provoca desconfianza hacia la dependencia. Por su parte, la presidenta de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos de la Cámara de Diputados, Hortensia Aragón, afirmó que es injustificable y sin ética el gasto de la SEP en comunicación social. (REFORMA, NACIONAL, P. 4, IRIS VELÁZQUEZ; REFORMA, NACIONAL, P. 4, CLAUDIA SALAZAR)

GÉNEROS DE OPINIÓN

NÚMERO CERO/ VIOLENCIA POLÍTICA Y EL GOLEM/ JOSÉ BUENDÍA HEGEWISCH

La violencia política marca ya la elección y, como un Golem, se desplaza de un estado a otro del país acumulando crímenes y terror sin que nadie la detenga. El peligro de influir por medios ilegales en la decisión de quienes pueden estar o no en la boleta es real. Se mueve en automático con la inercia de la conformidad, como si sólo se tratara de otra expresión de la crisis de seguridad en el país, pero sin advertirse su retroceso democrático. Así se junten gran cantidad de casos diferentes, la suma es contundente. Ya son 94 políticos y candidatos a alcaldes asesinados tan sólo desde que comenzó el proceso sin respuesta sobre la forma de garantizar la seguridad de los más de tres mil 407 cargos que se elegirán el 1 de julio. Las reacciones, ante la ausencia de acciones gubernamental y de los estados, vienen del propio mundo de la política en dos vías, la primera, con el desistimiento de más de mil candidatos a mantenerse en la contienda, y la segunda, con la suspensión de campañas, como anunció el exalcalde de León y candidato de Morena al gobierno de Guanajuato, Ricardo Sheffield, tras la ejecución de su correligionario a la alcaldía de Apaseo el Alto, José Remedios Aguirre. [...] Los pocos efectos de la alternancia para reducir la violencia, en general y en particular, hacia la política son un mal mensaje hacia las urnas de un electorado al que

DOMINGO 13 DE MAYO DE 2018

domina la inseguridad y el hartazgo. Pero más grave que el hecho de que los gobiernos de cualquier signo estén rebasados por el crimen, el efecto demostrativo de la violencia política, es el reconocimiento de que cualquier interés ilegítimo puede alcanzar el poder para ponerlo al servicio del crimen. Por eso no es menor el urgente llamado de la presidenta del TEPJF, Janine Otálora, para frenar esta violencia, porque “podrían encontrarse formas alternas ilegales e inaceptables de decidir quién esté y quién no esté en la boleta electoral”. Los llamados, sin embargo, caen en oídos sordos, por ejemplo, en gobiernos que en muchos casos encabezan administraciones endeudadas por sus predecesores, como Chihuahua, Michoacán, Puebla, incluso defraudadas, como Veracruz, y sus gobernadores procesados, como Javier Duarte. Las acusaciones por corrupción contra más de una decena de gobiernos estatales explican el colapso institucional. Mucho más graves sería que, además, estuvieran detrás de la necesidad de protección de muchos de ellos y que ésta fuera otra de las fuentes que alimentan la marcha del Golem en sus estados. Y como en la antigua leyenda judía, el autómatas descerebrado recorre el país y crece a su paso ante la mirada de la pasividad, con la violencia y la impunidad. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 13, JOSÉ BUENDÍA HEGEWISCH)

ÁGORA/ ELECCIONES, BAJO LA LUPA INTERNACIONAL/ LAURA ROJAS

Esta semana, la Misión de Observación Electoral que la Organización de Estados Americanos (OEA) ha desplegado a propósito de las elecciones de julio próximo llevó a cabo su primera visita a nuestro país. La Misión de Observación Electoral es una de las herramientas que la OEA instrumenta para cumplir con uno de los pilares de la organización establecido en la Carta Democrática Interamericana: el fortalecimiento de la democracia. Así, dichas misiones, además de observar el desarrollo de los comicios, observan otros aspectos del proceso electoral, como la equidad, la observancia de las reglas a favor de la igualdad de género, el financiamiento de las campañas, el comportamiento de los medios de comunicación y el desempeño de las instituciones electorales, por mencionar los más importantes. [...] En esta ocasión, el equipo multidisciplinario, conformado por especialistas de distintos países, que horas después de la conclusión de la jornada electoral publicará un informe que contendrá tanto un análisis del proceso como una serie de recomendaciones para la mejora de nuestro sistema, está a cargo del expresidente dominicano Leonel Fernández, quien durante esta primera visita a nuestro país sostuvo reuniones con los titulares del Instituto Nacional Electoral, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, la Secretaría de Gobernación y los candidatos a la Presidencia de la República. Las Misiones de Observación Electoral son uno de los más reconocidos éxitos de la OEA, ya que se han caracterizado por su objetividad, profesionalismo, capacidad técnica y utilidad de sus recomendaciones, por eso es que desde la coalición Por México al Frente damos la bienvenida a la misión desplegada en nuestro país y confiamos en que será de gran beneficio para el mejor desarrollo de nuestro proceso electoral. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 17, LAURA ROJAS)

LA INMACULADA PERCEPCIÓN/ LA IMPUNIDAD DE LA DERROTA/ VIANEY ESQUINCA

De acuerdo con las encuestas, los dos candidatos presidenciales independientes están en el sótano de las preferencias electorales: Jaime Rodríguez Calderón, “el Bronco”, y Margarita Zavala. “El Bronco” no tiene nada que perder. Por un lado, llegó a la contienda electoral por obra y gracia de sus cuatro padrinos, los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; y por otro, en Nuevo León ya no lo querían de gobernador, así que, seguramente, pensó que era el momento de tomarse unos meses electorales sabáticos para distraerse. Sin embargo, sabiendo que no tiene la menor oportunidad de ocupar la silla presidencial, “el Bronco” se sabe poseedor de la impunidad de la derrota. Puede darse la licencia de hacer las propuestas más absurdas y no pasa

DOMINGO 13 DE MAYO DE 2018

nada. En el primer debate presidencial propuso cortarle las manos a los corruptos, y ante la ola de críticas, en lugar de recular, dijo que analizaba hacer lo mismo con el crimen organizado. Por supuesto, no propuso cortarle la lengua a los habladores y a los que no cumplen sus promesas, porque el primero sería él. También ha señalado que militarizaría los bachilleratos para disciplinar a los jóvenes y evitar que se conviertan en criminales. En la semana dijo que colocará laboratorios de ADN en cada uno de los municipios para analizar los restos humanos cada vez que sean hallados. ¡En cada uno de los municipios, es decir, en más de dos mil 400! Definitivamente, detrás de sus propuestas y promesas, su único objetivo es generar polémica y que se hable con él, sin importar cómo. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P.17, VIANEY ESQUINCA)

JUEGO DE ESPEJOS/ EL INE Y LOS ESCENARIOS/ FEDERICO BERRUETO

Vaya que si se requiere de una cuota mayor de paciencia de Lorenzo Córdova para no exasperarse por un sector de opinión y representantes de medios que no entienden que la autoridad no puede conducirse con proyecciones lineales de lo que habrá de suceder el 1 de julio. El INE debe prever varios escenarios: al menos el de impugnación de resultados y el de un desenlace muy estrecho entre el primero y segundo lugar en la elección presidencial. Todo puede suceder y es evidente que AMLO está en su juego de hacer creer que las tendencias electorales a su favor son inamovibles. El INE no se puede guiar por encuestas, sino por desenlaces de diversa naturaleza. Para el órgano electoral, lo más amable en la conducción de los resultados es que haya una definición clara de candidato ganador y más si es de la oposición, como sucedió en 2000 y 2012. Pero también puede ocurrir que haya una diferencia mínima, tan estrecha que no la puedan resolver los estudios de aproximación, como encuestas de salida o conteos rápidos. Ya aconteció en 2006 y tanto ganador como perdedor hicieron del Consejo General de IFE y de su presidente responsables, a grado tal de removerlos bajo la tesis hipócrita de una nueva reforma. De haber controversia en la elección, el candidato ganador concurriría a juicio en condición de tercero interesado; a quien se impugnaría sería al INE. Por esta consideración es recomendable que se tomen las providencias para que la institución se prepare para cualquiera circunstancia. (MILENIO DIARIO, AL FRENTE, P. 3, FEDERICO BERRUETO)

SALA REGIONAL GUADALAJARA

VIOLENCIA PRENDE ALARMAS

En el acto Mujeres en Voz Alta, magistradas y consejeras electorales señalaron que la violencia contra candidatos prende las alarmas y autoridades de seguridad deben poner atención. La magistrada de la Sala Regional de Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Gabriela del Valle, consideró que se debe poner un alto y pidió rechazar que la violencia decida. La consejera del Instituto Nacional Electoral, Adriana Favela, dijo que se trata de un foco rojo y una cuestión que debe prender las alarmas. Dania Ravel, también consejera, alertó: “El ambiente es adverso para quienes están contendiendo en algunos municipios. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, MONSERRAT PERALTA)

SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

APARICIÓN DE CORRAL EN SPOTS DEL PAN NO VULNERA LEY ELECTORAL: TEPJF

La Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolvió que la aparición del gobernador de Chihuahua, Javier Corral Jurado, en spots del Partido Acción Nacional (PAN) no

DOMINGO 13 DE MAYO DE 2018

vulnera la normativa electoral. De acuerdo con los antecedentes del caso, PRI y Morena denunciaron al PAN por usar indebidamente su pauta ya que difundió, durante la campaña federal, promocionales donde aparecen Corral Jurado y Miguel Ángel Mancera, otrora jefe de gobierno de la Ciudad de México. Asimismo, ambos partidos políticos denunciaron a los referidos ciudadanos por la violación a los principios de imparcialidad y neutralidad. Al respecto, la Sala Especializada resolvió que Miguel Ángel Mancera no vulneró la normativa electoral porque ya no tenía el carácter de servidor público en la fecha en que se empezaron a transmitir los promocionales. (NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; **PRENSA:** EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 5, ABIGAIL CRUZ; **INTERNET:** 24 HORAS.COM, NOTIMEX; ENFOQUE NOTICIAS.COM, NOTIMEX; LA CAPITAL.COM, NOTIMEX; VANGUARDIA.COM, NOTIMEX; 20 MINUTOS.COM, NOTIMEX; INFÓRMATE.COM, NOTIMEX)

ARRANCA ANTES CAMPAÑA

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación resolvió que Pedro Garza Treviño, candidato del Partido Acción Nacional a la alcaldía de Guadalupe, Nuevo León, incurrió en actos anticipados de campaña por un video que subió a Facebook. Consideró que el mensaje tuvo el propósito de posicionarlo con el electorado cuando aún era precandidato. (**PRENSA:** REFORMA, NACIONAL, P. 5, STAFF)

REVISTAS

BREVIARIOS DE DERECHO ELECTORAL/ SÍ BUSCABA INFLUIR “¿Y SI LOS NIÑOS FUERAN CANDIDATOS?”/ FLAVIO GALVÁN RIVERA

El promocional denominado “¿Y si los niños fueran candidatos?”, transmitido en radio, televisión, YouTube, salas de cine y en el portal de Internet de la Asociación Civil Mexicanos Primero Visión 2030, como afirmaron los denunciantes ante la Unidad de lo Contencioso Electoral del Instituto Nacional Electoral (INE) trae nuevamente a la mesa, 10 años después de la reforma constitucional de noviembre de 2007, el análisis y la discusión de la libertad de expresión en materia político electoral y, fundamentalmente, la posibilidad de incidir en la preferencia o el rechazo de un determinado partido político, coalición de partidos o candidato; lo cual puede influir en el triunfo o la derrota electoral. Al caso cabe recordar que, conforme con lo dispuesto en el artículo 41 de la Constitución, los partidos políticos, candidatos y precandidatos a cargos de representación popular tienen derecho de acceso a radio y televisión para difundir su propaganda política y electoral única y exclusivamente en el tiempo del Estado, del cual es administrador único el INE; por tanto, también se establece literalmente, en el numeral citado, que “ninguna otra persona física o moral, sea a título propio o por cuenta de terceros, podrá contratar propaganda en radio y televisión dirigida a influir en las preferencias electorales de los ciudadanos, ni a favor o en contra de partidos políticos o de candidatos a cargos de elección popular...”. La posible contravención de esta prohibición debe ser investigada por el INE y sancionada, en su caso, por la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; en tanto, durante el respectivo procedimiento especial sancionador, el INE podrá imponer, entre otras medidas cautelares, la orden de suspender o cancelar de manera inmediata las transmisiones en radio y televisión. Las citadas disposiciones constitucionales son contundentes, claras, sin lugar a dudas. (SIEMPRE!, P. 34-35, FLAVIO GALVÁN RIVERA)



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Resumen de información nacional

DOMINGO 13 DE MAYO DE 2018

EMPRESARIOS Y POLÍTICA; SIGNIFICADO DE LA DEMOCRACIA/ DESMITIFICAR/ ARMANDO REYES VIGUERAS

El diferendo que se suscitó entre empresarios y el candidato de la alianza Morena-PT-PES puede ser visto desde diferentes perspectivas, reconoció quien fuera presidente de la Coparmex en el sexenio de Ernesto Zedillo, con quien protagonizó algunos debates al defender la posición del sector empresarial. A pregunta expresa acerca de si corresponde con la realidad esa versión que le otorga a los empresarios mucha influencia por los recursos de los que disponen, Ricardo Tirado Segura, investigador del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, aseguró que es algo exagerado. “Cada quien tiene un voto, los empresarios tienen un voto; es cierto que tienen importancia como difusores de la opinión pública en los sectores medios, muchas personas se dejan guiar por ellos, pero su dinero puede servir para apoyar a los candidatos, pero esto está limitado por la ley —aunque se cuelan recursos, violando la legalidad como lo ha dicho Luis Carlos Ugalde—, es un factor, pero el empresariado sabe que no goza de mucha popularidad; en la década de los 80 del siglo pasado, tenían una mala imagen, algo que ha cambiado. Sin embargo, las grandes fortunas que se han generado desde el siglo XX, dado el deterioro de la situación en México, y el hartazgo social, mantienen una imagen negativa para este sector”, explicó. Esto, de acuerdo con el investigador, explica las movilizaciones a favor de algunas opciones que se ofrezcan para contrarrestar este tipo de desigualdades, un discurso que ha enarbolado el candidato presidencial de Morena. De ahí que el enfrentamiento que se vivió en días pasados recuerde otros episodios que muestran la intención de los empresarios de intervenir en una campaña electoral. “Esto se ha dado en otras décadas. Hubo viejos enfrentamientos. En 2006 las intervenciones del Consejo Coordinador Empresarial fueron denunciadas por el candidato que perdió las elecciones y el Tribunal Electoral, en el dictamen final de la elección, las declaró ilegales para que después de reformar la Constitución prohibiendo que los particulares contraten espacios en medios. Se han presentado spots pagados por organizaciones con pocos antecedentes o de forma anónima, hay que recordar cómo inició el sexenio de Felipe Calderón, quien llegó con una impugnación muy seria, delicada. Ahora también es una intervención en lo electoral”, finalizó Tirado Segura. (SIEMPRE!, P. 34-35, ARMANDO REYES VIGUERAS)